

TEMAS TRATADOS EN LA 17.ª SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DE 2024

HORA DE INICIO: 10:01 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 12:13 H. HORA DE REINICIO: 16 HORAS. HORA DE SUSPENSIÓN: 17:52 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	INFORMES DE CALIFICACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES DENUNCIA PROCEDENTE EN UN EXTREMO	1. Denuncia Constitucional 276, que interpone la denunciante Patricia Rosa Chirinos Venegas, en su calidad de congresista de la República, contra Dimitri Nicolás Senmache Artola, en su condición de exministro del Interior, por la presunta infracción constitucional a los artículos 39, 44 y 119 de la Constitución Política del Perú. DECLARAR: 1. ARTÍCULO PRIMERO. - <i>Admitir a trámite por procedente la Denuncia Constitucional 276 que interpone la denunciante Patricia Rosa Chirinos Venegas, en su condición de congresista, contra Dimitri Nicolás Senmache Artola, en su condición de exministro del Interior, en el extremo de la presunta infracción constitucional del artículo 39 de la Constitución, por cumplir con los criterios establecidos en los literales a) y c) del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República.</i> 2. ARTÍCULO SEGUNDO. - IMPROCEDENTE en el extremo de la presunta infracción constitucional a los artículos 44 y 119, por no cumplir que el criterio referido a “Que se refiera a hechos que constituyan infracción de la Constitución y/o delitos de función previstos en la legislación penal”, establecido en el literal c) del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República. Informe presentado el 23 de mayo de 2024.	SE ACORDÓ CONCEDER UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL RESPECTO DEL EXTREMO QUE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 276 Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE PASABA AL ARCHIVO EL EXTREMO QUE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA DENUNCIA 276



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	INFORMES FINALES DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES	4. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 395 Y 406 (ACUMULADAS) Denuncia presentada por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros y la entonces fiscal de la Nación Liz Patricia Benavides Vargas contra el exministro de Trabajo y Promoción del Empleo Luis Alfonso Adrianzén Ojeda, por la presunta infracción de los artículos 38 y 39 de la Constitución Política del Perú y como presunto autor de la comisión del delito contra la administración pública, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, previsto y sancionado en el artículo 399 del Código Penal en agravio del Estado.	REPROGRAMADO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		2. INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 323 Denuncia presentada por el apoderado legal de los ciudadanos Javier Carlos Tupia Apolinar y Bartolomé Vega Morales en contra del juez supremo Víctor Antonio Castillo León, en su condición de presidente de la Cuarta Sala Suprema de Derecho Constitucional y Social, por presunta infracción al artículo 139, inciso 3 de la Constitución Política del Perú y presunta comisión del delito de omisión, rehusamiento y demora de actos funcionales tipificado en el artículo 377 del Código Penal. 1. CONCLUSIÓN: <i>De conformidad con el inciso d.6 del artículo 89 del Reglamento del Congreso y en virtud a las conclusiones arribadas, el presente informe final concluye, disponiendo ARCHIVAR la Denuncia Constitucional 323, presentada por el apoderado legal de los ciudadanos Javier Carlos Tupia Apolinar y Bartolomé Vega Morales, en contra del juez supremo Víctor Antonio Castillo León, en su condición de presidente de la Cuarta Sala Suprema de Derecho Constitucional y Social.</i> Informe presentado el 1 de febrero de 2024.	APROBADO Y SE REMITIÓ AL ARCHIVO LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 323 Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		1. INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 98 (ANTES 448) Denuncia formulada por la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos Rivera contra Aldo Martín Figueroa Navarro, en su condición de exjuez supremo titular de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta comisión de los delitos de cohecho activo específico y tráfico de influencias agravado, en agravio del Estado peruano, tipificados en los artículos 398 y 400 del Código Penal.	REPROGRAMADO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		3. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 182 (ANTES 311) Y 184 (ANTES 328), ACUMULADAS Denuncias formuladas por el excongresista Richard Arce Cáceres y la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos Rivera contra el excongresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, por presunta infracción constitucional de los artículos 39, 44 y 93 de la Constitución; y por la probable comisión de los delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias, tipificados en los artículos 385 y 400 del Código Penal, respectivamente. 11. CONCLUSIONES: <i>En mérito de lo expuesto y conforme al inciso d.6 del artículo 89 del Reglamento del Congreso, se concluye lo siguiente:</i> Primero.- Formular acusación constitucional contra el denunciado Roberto Gamaniel Vieira Portugal, en su condición de excongresista de la República, por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.	APROBADO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones Fue aprobada por 25 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención la designación de la subcomisión acusadora integrada por la congresista Camones Soriano



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<i>Segundo.- No ha lugar a formular acusación constitucional contra el denunciado Roberto Gamaniel Vieira Portugal, en su condición de excongresista de la República, por la presunta comisión del delito de patrocínio ilegal, tipificado en el artículo 385 del Código penal; ni infracción de los artículos 39 y 93 de la Constitución Política del Perú, disponiéndose el archivo en estos extremos.</i> Informe presentado el 19 de agosto de 2022.	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	OFICIO DE DESISTIMIENTO	De la congresista Camones Soriano, presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, mediante el cual comunica el desistimiento presentado por el congresista Quito Sarmiento, respecto de la Denuncia Constitucional 222, interpuesta contra la exfiscal suprema Zoraida Ávalos Rivera, por la presunta infracción constitucional de los artículos 39, 41, 139, 158 y 159 de la Constitución Política del Perú; así como por la posible comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales (artículo 377 del Código Penal), en agravio del Estado. Oficio 445-2023-2024-SCAC-CP-CR, presentado el 13 de mayo de 2024.	PASÓ AL ARCHIVO LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 222 POR DESISTIMIENTO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	ACLARACIÓN	De los congresistas Zeta Chunga y Morante Figari, presidentes de las comisiones Agraria y de Producción, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, un requerimiento de aclaración sobre la autógrafa de ley recaída en los proyectos de ley 2132, 3938 y 3962, que propone el desarrollo agrícola del cáñamo para su uso industrial, aprobado en la sesión del Pleno del 5 de junio de 2024. Oficio 4617-2023-2024-CA/CR, presentado el 26 de junio de 2024.	APROBADA Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	PROYECTO DE LEY 867 <u>iniciativa</u> Grupos Parlamentario Alianza Para el Progreso En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024 fue aprobado en primera votación	Se propone declarar de interés nacional la creación de la zona franca de la región de Lambayeque (ZOFRALAMBAYEQUE) en el departamento de Lambayeque	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	PROYECTOS DE LEY 1137 Y 7653 <u>iniciativas</u> grupos parlamentarios Somos Perú, Acción Popular En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024 fue aprobado en primera votación	Se propone modificar y complementar los alcances de la Ley 31279, Ley que regula el procedimiento concursal de apoyo a la actividad deportiva futbolística en el Perú	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 17 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	PROYECTO DE LEY 8056 <u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Somos Perú La presidencia anunció que, el presente día, 18 de julio de 2024, a las 15:56 horas, el presidente de la Comisión de Educación presentó un texto sustitutorio	Se propone el fortalecimiento del acceso a la calidad de la educación superior universitaria	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 13 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	PROYECTO DE LEY 7782 <u>iniciativa</u> Grupo Parlamentario Podemos Perú En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024 fue aprobado en primera votación	Se propone declarar de interés nacional la implementación con equipos científicos liberados de impuestos de importación para el proyecto «Observatorio de Rayos Gamma de Campo Amplio del Hemisferio Sur (SWG0)» en los departamentos de Arequipa y Cusco	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	PROYECTOS DE LEY 2991, 3886, 4192, 5122, 5335, 5552, 5568, 5570 Y 6460 <u>iniciativas</u> grupos parlamentarios Perú Bicentenario, Bloque Magisterial, Perú Libre, no agrupados En la sesión del Pleno del 16 de mayo de 2024 fue aprobado en primera votación	Se propone modificar la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada con la finalidad de hacer efectivo el pago de dichas bonificaciones	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	PROYECTO DE LEY 2050 <u>iniciativa</u> Grupo Parlamentario Avanza País Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de abril de 2023. Con fecha 18 de enero de 2024, a las 11:07 horas, el vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, presentó un nuevo texto sustitutorio	Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la autoridad multisectorial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	PROYECTOS DE LEY 989, 5881 Y 6074 <u>iniciativas</u> Grupo Parlamentario Perú Libre, no agrupados <u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de noviembre de 2023 Con fecha 18 de enero de 2024, a las 18:16 horas, el congresista Balcázar Zelada, presidente de la Comisión de Educación, presentó un <u>texto sustitutorio</u>	Se propone modificar la Ley 28044, Ley General de Educación para incorporar al profesional obstetra en la comunidad educativa a fin de prevenir el embarazo en adolescentes	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 13 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES POR EL PODER EJECUTIVO	Se dio lectura del oficio del Poder Ejecutivo que comunicaba al Congreso de la República la designación del señor Sergio Javier Espinosa Chiroque como Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	EL PRESIDENTE ANUNCIÓ QUE LA RATIFICACIÓN DEL SEÑOR SERGIO JAVIER ESPINOSA CHIROQUE COMO SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES SERÁ DEBATIDA Y VOTADA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024
*	Mociones de saludo	A diversas autoridades e instituciones	SE DIO LECTURA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 6 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN		
CUADRO RESUMEN		
DENUNCIAS CONSTITUCIONALES	PROCEDENTE EN UN EXTREMO	1
INFORMES FINALES SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES	REPROGRAMADOS	2
	APROBADO Y SE REMITIÓ AL ARCHIVO	1
	APROBADO	1
DESISTIMIENTO SOBRE DENUNCIA CONSTITUCIONAL	PASÓ AL ARCHIVO	1
ACLARACIÓN	APROBADA	1
PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	4
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	3
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		14